



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres del 2018 al 2027"
"Año de la Universalización de Salud"*

La Molina, 22 de octubre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 00116 – 2020 – DIR.UGEL06/J.AGEBRE

Señor(a):

**DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EBR Y EBA
PÚBLICOS Y PRIVADOS POR CONVENIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06**

Presente.-

**ASUNTO :PRECISIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS
FLORALES ESCOLARES NACIONALES - JFEN MODALIDAD
VIRTUAL 2020 “IMAGINAR PARA TRANSFORMAR: EL PAÍS
QUE QUEREMOS CONSTRUIR”.**

REFERENCIA: R.V.M N° 182 -2020 –MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE 00044-2020-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DEFID
Exp. EGP-EBR2020-INT-0043642

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial hacer de su conocimiento las Precisiones para la Ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales JFEN Modalidad Virtual -2020; aprobado por la RVM N° 182 -2020 –MINEDU, dirigido a los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas de la EBR, y estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) públicos y por convenio y los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) según categoría y área de participación que corresponda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,


DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06



MMARB/DIR UGEL 06
AMRB/J AGEBRE
PCBA/E SEC



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especialmejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres del 2018 al 2027"
"Año de la Universalización de Salud"

Concursos
Educativos
virtualesJUEGOS FLORALES
ESCOLARES NACIONALES

PRECISIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES JFEN MODALIDAD VIRTUAL -2020

R.V.M Nº 182 -2020 -MINEDU

1. LEMA MOTIVADOR

"IMAGINAR PARA TRANSFORMAR: EL PAÍS QUE QUEREMOS CONSTRUIR"

En el contexto actual, frente a las implicancias que trae el COVID-19, en los múltiples aspectos de la vida de las personas, tenemos la necesidad de formar ciudadanos reflexivos, críticos, conscientes de su entorno y comprometidos con el presente y el futuro del país. Las instituciones educativas, deben convertirse en los espacios idóneos y ser los actores centrales del proceso de promoción de valores y actitudes en la búsqueda del bien común.

De esta manera, los JFEN – Modalidad Virtual 2020, es una gran oportunidad para que se utilicen las artes para coadyuvar a formar personas seguras de sí mismas e identificadas con su cultura y su región ; lo que contribuirá a que los estudiantes puedan deliberar sobre asuntos públicos locales, nacionales o globales y responder con propuestas, a través de la creación de proyectos artísticos que les permita asumir una ciudadanía activa en relación al lema "Imaginar para transformar: El país que queremos construir".

2. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

- **CATEGORÍA I:** Estudiantes de 3 a 5 años de Educación Inicial.
- **CATEGORÍA O:** Estudiantes de 1°,2° y 3° grado de Primaria.
- **CATEGORÍA A:** Estudiantes de 5° y 6° grado de Primaria.
- **CATEGORÍA B:** Estudiantes de 1° y 2° de Secundaria.
- **CATEGORÍA C:** Estudiantes de 3°, 4° y 5° de Secundaria.
- **CATEGORÍA D:** Estudiantes del ciclo avanzado en EBA.
- **CATEGORÍA E:** Estudiantes de Educación Básica Especial.

3. COMISIÓN ORGANIZADORA

ETAPA	INSTITUCIONES	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA	MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
IE	IIEE de la EBR, CEBA o CEBE	Director de la IE de la EBR y/o del CEBE y/o del CEBA, o un representante que designe.	La Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.

4. COMISIÓN ÉTICA Y DISCIPLINA

ETAPA	INSTITUCIONES	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ÉTICA Y DISCIPLINA	MIEMBROS DE LA COMISIÓN ÉTICA Y DISCIPLINA
IE	IIEE de la EBR, CEBA o CEBE	Director de la IE de la EBR y/o del CEBE y/o del CEBA, o un representante que designe.	Director(a) de la IE o del CEBA, Coordinador(a) de Tutoría y/o docente Tutor(a) y un miembro del Consejo Educativo Institucional (CONEI).



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial*mejor
educación
mejores
peruanos*

*"Decenio de la Igualdad de
Oportunidades para mujeres y hombres del 2018 al 2027"
"Año de la Universalización de
Salud"*

5. DISCIPLINAS Y CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN JFEN 2020-ETAPA UGEL06-MODALIDAD VIRTUAL

DISCIPLINAS Y CATEGORIAS DE PARTICIPACIÓN JFEN 2020-ETAPA UGEL 06								
NIVELES		INICIAL	PRIMARIA		SECUNDARIA		EBA	EBE
CATEGORIAS		I	O	A	B	C	D	E
ARTES	DISCIPLINAS Y ETAPAS DE PARTICIPACIÓN	3 a 5 años	1°, 2°, 3°, 4°	5° y 6°	1°, 2°	3°, 4°, 5°	Ciclo avanzado	Primaria
		II.EE	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	IIIE/Nacional
Artes Escénicas	Teatro en familia	I	O	A	B	C		E (II.EE)
	Monólogo				B	C		
	Baile urbano individual			A	B	C		
	Baile tradicional individual				B	C	D	
Artes musicales	Canto solista			A	B	C		
	Interpretación instrumental individual			A	B	C		
Artes visuales	Pintura	I	O	A	B	C	D	E (Nacional)
	Arte Tradicional					C	D	
	Escultura			A	B			
	Fotografía				B	C		
Artes literarias	Poesía			A	B			
Arte, diseño y tecnología	Audiovisual					C		
	Historietas interactivas con lenguaje de programación				B	C		



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especialmejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres del 2018 al 2027"
"Año de la Universalización de Salud"

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN ETAPA UGEL06

PRIMERA ETAPA II.EE		SEGUNDA ETAPA UGEL		
DESARROLLO DEL CONCURSO	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA SICE PARA LA ETAPA UGEL	EJECUCIÓN DEL CONCURSO	PUBLICACIÓN DE GANADORES	FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL SICE PARA LA ETAPA DRELM
Desde la aprobación de las bases <u>hasta el 25 de octubre</u>	<u>05 hasta el 25 de octubre</u>	29 de octubre al 06 de noviembre	10 de noviembre	15 de noviembre

7. Los trabajos de los estudiantes serán almacenados en las siguientes plataformas web: DROPBOX, ONEDRIVE y/o GOOGLE DRIVE.
8. En el momento del registro de los ganadores de la etapa I.E, en el Sistema de Concursos Escolares – SICE (<https://sice.minedu.gob.pe/>) deben de colocar obligatoriamente para su participación para la etapa UGEL 06, los enlaces web donde se encuentran publicados sus videos con la versión grabada : Youtube, Vimeo, Dailymotion, Matecafe, Dalealpaly o Veoh de cada uno de los trabajos de los estudiantes.
9. Cada Institución Educativa podrá registrar a un máximo de tres estudiantes ganadores de cada disciplina y/o categoría para la etapa UGEL06.
10. El estudiante solo podrá participar en una sola disciplina y/o categoría según corresponda.
11. En las disciplinas de escultura, pintura y arte tradicional el video consiste en realizar la exposición de los datos del estudiante, la I.E, la UGEL, sobre la información de la obra, las características técnicas y mensaje que representa.
12. **No existe ingreso de expedientes de inscripción por mesa de parte virtual; todo registro de inscripción de los ganadores de la etapa de la II.EE se lleva a cabo completando correctamente toda la información en la plataforma SICE (<https://sice.minedu.gob.pe/>).**
13. **Una vez ingresada la información del enlace web de los trabajos/obras/videos de los estudiantes no habrá opción de cambiarlos.**